

**I. MUNICIPALIDAD
LIMACHE**

DECRETO N° 1.369.-/

LIMACHE, 18 de Abril del 2022.-

VISTOS;

- 1.- El Ord. N°104/2022 de f/18.04.2022, del Sr. Rodolfo Fernández Alfaro, Director de Tránsito, visado por el Sr. Alcalde de la Comuna de Limache, recepcionado con f/19.04.2022, en la Secretaria Municipal;
- 2.- El Ord. N°21/2022 de f/18.04.2022, del Sr. Roberto Rubiño Escobar, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Limache;
- 3.- Lo dispuesto en el DFL. N°1 de f/29.10.2009, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito;
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL. N°1, del Ministerio del Interior, publicado en el D.O. de f/26.07.2006,

DECRETO:

ARTICULO 1°.- Autorízase el **CIERRE** de la **AV. URMENETA**, entre calles Riquelme y Ramon de la Cerda, con motivo de la Ceremonia de celebración del 80° Aniversario de Fundación del Cuerpo de Bomberos de Limache, a efectuarse desde las 12,30 a 14,00 horas el día Domingo 24 de Abril del 2022.

ARTICULO 2°.- La Dirección de Tránsito, velará que se instale en la arteria indicada, las señalizaciones de regulación de tránsito y la señalética correspondiente a fin de evitar posibles accidentes.

ARTICULO 3°.- Publíquese en la página web Institucional y mediante avisos radiales difúndase el corte de tránsito a la Comunidad.

ARTICULO 4°.- Remítase copia del presente Decreto a Carabineros de Chile, para su adecuada fiscalización y cumplimiento.

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE Y DÉSE CUENTA.-

(FDO).-“DANIEL MORALES ESPINDOLA, Alcalde de la Comuna de Limache, José Fernández Gómez, Secretario Municipal”.



DISTRIBUCION:

1. Juzgado de Policía Local de Limache.
2. 3ra. Comisaría Carabineros de Limache.
3. Sr. Administrador Municipal.
4. Dirección de Control.
5. Dirección de Tránsito.
6. Dirección de Seguridad Pública.
7. Dirección de Obras.
8. Página Web.
9. Radio Comunitaria Participa.
10. Cuerpo de Bomberos de Limache.
11. Portal Transparencia Activa.
12. Archivo.

DME/JFG/mso.

C:\Users\msantander\Documents\MAGDA 2022\DIRECCION DE TRANSITO\CIERRE DE CALLES\1369-2022 AV. URMENETA-RIQUELME Y R. DE LA CERDA, ANIV.C. BOMBEROS.docx